

LAS GRIETAS DE LA LEY

RICARTE SOTO

Fue el principal anuncio que se hizo en materia de salud el pasado 21 de mayo. Transversalmente, la sociedad aplaudió que el Estado se hiciera cargo del financiamiento de enfermedades de alto costo. Sin embargo, el sector científico resintió la incorporación de disposiciones que regulan las investigaciones biomédicas, previendo un negativo impacto en la actividad. [Por Carmen Mieres G.](#)

E

ra uno de los anuncios más esperados por la población en la cuenta pública que la presidenta Michelle Bachelet rindió ante el Congreso pleno el pasado 21 de mayo. Un proyecto de ley que formaba parte de los compromisos adquiridos por la autoridad en su programa de gobierno, que firmó el 9 de enero de este año y que, por lo acotado de los plazos en que se quería promulgar, hizo correr a los parlamentarios, que trabajaron en los últimos detalles hasta el día previo a la fecha que celebra las Glorias Navales. El punto fuerte dentro de las rendiciones en materia de salud que la mandataria hizo, durante una jornada en que debió reconocer

algunas “debilidades en la gestión estatal”.

Ese pasado 21 de mayo, hubo aplausos transversales desde todos los sectores para el anuncio del “Sistema de Protección Financiera para Tratamientos de Alto Costo”, más conocido como “ley Ricarte Soto” en recuerdo del fallecido periodista que durante sus últimos meses de vida luchó para que se creara un fondo nacional que financiara este tipo de medicamentos. Y cómo no, si Chile tiene el gasto de bolsillo más alto de entre los países que integran la OCDE, ubicándose en un rango que está entre el 85% y 90%, casi duplicando el nivel promedio del resto de los miembros del organismo de cooperación internacional (40%).

Con esta iniciativa, las personas a quienes el aparato público financiaba tratamientos de alto costo pasarán de un pequeño grupo de 2.000 pacientes, a un estimado de 20 mil –sin importar el sistema previsional que posean– en la primera etapa de puesta en marcha de la ley promulgada el 1 de este mes, en una ceremonia en el Palacio de La Moneda.

Y aunque en el transcurso de la discusión parlamentaria hubo voces que criticaron el “escaso” presupuesto del fondo de financiamiento –\$ 30.000 millones este año que llegarán a \$ 100.000 millones en 2017–, lo cierto es que la sensación general que quedó fue que “es mejor que nada” y que estos fondos representan un piso desde el cual sólo es posible crecer.

Se trata de una política pública que viene a resolver, al menos en parte, las inequidades que se dan en materia de salud en Chile al facilitar el acceso a tratamientos que significan un descalabro económico para muchas familias, por medio de un modelo solidario. Es el análisis que mayoritariamente se hace de este sistema, existiendo consenso en valorar como un claro avance el